

# RENOVANDO NUESTRAS VOCES: NARRATIVAS SOBRE REINTEGRACIÓN SOCIAL DE MUJERES TRANSGÉNERO, VÍCTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL EN EL MARCO DEL CONFLICTO ARMADO COLOMBIANO (2017-2024).

Martin Salcedo Cruz<sup>1</sup>; Marcela González Ortega<sup>2</sup>

Estudiante undécimo grado; Gimnasio Campestre<sup>1</sup>

Directora Centro de Estudios en Ecología<sup>2</sup>

*“El cuerpo es el primer territorio que habitamos, es un archivo de memoria que guarda los recuerdos que quedan del transitar de la vida. En Colombia, los cuerpos de mujeres, mujeres trans, hombres, niñas, niños y adolescentes han sido víctimas de un crimen de lesa humanidad: la violencia sexual” (CDMH, 2021).*

## Resumen:

La investigación examina las experiencias de doce mujeres transgénero que sufrieron violencia sexual durante el conflicto armado en Colombia. Se centra en su participación en los procesos de reparación simbólica dentro del contexto de la justicia transicional posterior al acuerdo de paz. Utilizando un enfoque cualitativo, el estudio analiza las narrativas de abuso sexual, reparación y reintegración. Se destaca cómo la violencia fue utilizada como una táctica para mantener el poder de los grupos armados, causando daño físico y emocional. Además, se describe cómo las mujeres trans encuentran en la reparación simbólica una forma de resistencia y empoderamiento, reconstruyendo sus identidades y sanando el trauma. Se identifican desafíos en la reintegración social debido a la exclusión sociolaboral y la discriminación arraigada en la sociedad colombiana. Se resalta el papel del arte como herramienta para la reparación simbólica y la transformación social, permitiendo a las mujeres trans expresar sus experiencias y desafiar las normas culturales.

**Palabras clave:** Mujeres trans, violencia sexual, conflicto armado, reparación simbólica.

## Abstract:

The research explores the experiences of twelve transgender women who were victims of sexual violence during the Colombian armed conflict. It focuses on their participation in symbolic reparative processes within the framework of post-peace agreement transitional justice. Using a qualitative approach, the study analyzes narratives of sexual abuse, reparation, and reintegration. It highlights how violence was used as a deliberate tactic to maintain power over communities, causing physical and emotional harm. Additionally, it describes how transgender women find in symbolic reparation a form of resistance and empowerment, reconstructing their identities and healing trauma. Structural challenges in social reintegration are identified due to socio-labor exclusion and deep-rooted discrimination in Colombian society. The role of art as a tool for symbolic reparation and social transformation is emphasized, allowing transgender women to express their experiences and challenge cultural norms.

**Key words:** Transgender women, sexual violence, armed conflict, symbolic reparations

## INTRODUCCIÓN

Hablar de violencia sexual en el marco de los conflictos armados del mundo, no ha sido un proceso sencillo, pues los perpetradores desvirtúan sus acciones y las distancian de las estrategias de guerra que las mismas conforman, minimizando así las razones que tuvieron para realizar los abusos y para elegir a sus víctimas. De manera particular en el conflicto armado colombiano, la violencia sexual ha sido una realidad y un instrumento de guerra, afectando principalmente a mujeres, niñas y personas de la comunidad LGBTIQ+. Este tipo de violencia incluye una amplia gama de actos sexuales, impuestos a través del uso de la fuerza, la coerción, la opresión psicológica, el abuso de poder y la discriminación. De manera particular, han sido las mujeres afrodescendientes, indígenas y trans, las más afectadas por la violencia sexual en el conflicto armado, pues ellas representan sujetos centrales para manifestar la discriminación y el prejuicio (CDMH, 2021).

La violencia contra las niñas y las mujeres se exacerbó debido a la actuación de los grupos armados, que diseminaron modelos patriarcales y victimizaciones basadas en el género, tanto en sus procesos intra-filas como en las comunidades afectadas por sus acciones (CDMH, 2021). Según el Observatorio de Memoria y Conflicto del CNMH, *“entre 1959 y 2020 se han registrado 15.760 víctimas de violencia sexual en el país. El 61,8 % de las víctimas de violencia sexual en el registro del OMC corresponde a mujeres. Junto al 30,8 % de niñas y adolescentes, suman el 92,6 % del total de personas vulneradas”* (CNMH, 2021; pág. 1).

Este tipo de violencia ha sido utilizada como una forma de castigo y control social por parte de los grupos armados; suele detonar otras violencias como el desplazamiento forzado, la prostitución y la trata de personas con fines de explotación sexual; por lo tanto, se considera una estrategia de guerra, sistemática y transversal a todos los actores armados del conflicto, tales como las guerrillas, los paramilitares y la fuerza pública (Red Nacional de Mujeres, 2023).

La violencia sexual hacia las mujeres, particularmente en escenarios de conflicto armado, representa una problemática persistente que ha sido ignorada y escasamente registrada (Valencia-Londoño, 2020; Rodríguez-Escobar, 2015; Álvarez, 2015; Yepes, 2007). Este fenómeno tiene como trasfondo la discriminación de género y las diversas formas de violencia estructural y simbólica (Londoño, 2020; Rodríguez-Escobar, 2015; Álvarez, 2015; Yepes, 2007). Su falta de visibilidad ha impedido que reciba la atención adecuada tanto del estado como de la sociedad, a pesar de que la Corte Constitucional de Colombia ha reconocido la obligación estatal de garantizar los derechos de las personas LGBTIQ+ y ha ordenado medidas concretas para prevenir y sancionar la violencia sexual en el contexto del conflicto armado (UNFPA, 2023).

Fue solo hasta el 27 de septiembre del 2023, que la JEP o el tribunal de justicia transicional para la paz, abrió el macro caso número once, el cual investigará la violencia basada en género, incluyendo la violencia sexual y la violencia reproductiva; su apertura, es un hito en la justicia de Colombia y el mundo, pues es esta la primera vez que se crea un tribunal para investigar la violencia sexual en que incurrieron los actores armados durante el conflicto armado colombiano. Así pues, el caso es un logro alcanzado por las víctimas y particularmente por la alianza cinco claves, pues gracias al ejercicio de investigación riguroso y extenso que desarrollaron, lograron que, en los acuerdos de la Habana, la violencia sexual, la violencia reproductiva y otras violencias vinculadas con la sexualidad, no fueran nunca consideradas objeto de amnistía, ni de indulto; además de

asignarles el cargo de crimen de guerra (Red Nacional de Mujeres, 2023). Dentro de los hallazgos más importantes que llevaron a la JEP a la apertura del macro caso once, se encuentra el reconocimiento de que el ataque a mujeres trans está vinculado directamente con características identitarias de las víctimas, que les permiten a los perpetradores ejercer dinámicas de discriminación y prejuicio, como elementos fundamentales en el desarrollo de las violencias (Duzán, M, (13 Oct 2023).

En Colombia, las personas trans enfrentan múltiples dificultades para obtener documentos que reflejen su identidad de género, lo que les afecta en el ámbito laboral al sufrir discriminación en contrataciones y relaciones laborales. Esta discriminación contribuye a altas tasas de desempleo, así como a procesos de aislamiento social, lo que a su vez deteriora la salud mental y emocional de estas personas. Lo anterior indica que las mujeres trans en Colombia enfrentan numerosos obstáculos al intentar reintegrarse a la sociedad después de vivir violencia (Briceño, 2006).

Este proceso reconoce la importancia de recopilar las narrativas de mujeres trans para la construcción de la paz y la memoria en Colombia. Se busca integrar estas experiencias en las dinámicas sociales post-acuerdo, permitiendo un ejercicio crítico que teja la memoria histórica de diversas comunidades. Además, se espera recopilar narrativas sobre reparación simbólica, con el objetivo de revelar la verdad y restaurar la dignidad de las víctimas de violencia sexual en el contexto del conflicto armado.

El presente ejercicio de indagación, contó con la participación, disposición y palabras, de un grupo de doce mujeres transgénero, víctimas de violencia sexual durante el conflicto armado en Colombia; las participantes, fueron convocadas en el año 2022 por la artista Doris Salcedo, para llevar a cabo distintos actos de reparación simbólica, en el espacio *de Arte y Memoria FRAGMENTOS*, un contra monumento y lugar de reflexión sobre el conflicto armado en Colombia; donde se abrió el espacio para conocer, conversar, indagar y sanar alrededor de la palabra y los actos simbólicos ejecutados por las víctimas de la violencia sexual (Bohórquez 2014).

De acuerdo con lo anterior, este ejercicio de investigación se orienta hacia la exploración de las narrativas de un grupo de mujeres transgénero en torno a su experiencia de reintegración social tras ser víctimas de violencia sexual durante el conflicto armado colombiano. La pregunta de investigación que guía este análisis es: ***¿Cuáles son las narrativas de un grupo de mujeres transgénero a propósito de su experiencia de reintegración social, después de ser víctimas de violencia sexual durante el conflicto armado colombiano?*** Para abordar esta problemática, se propone como objetivo general analizar las narrativas de reintegración social de este grupo de mujeres en Colombia, considerando las experiencias vividas en el proceso de reinserción a la sociedad, después de ser víctimas en el conflicto. De forma específica, se busca describir las dinámicas, relaciones y procesos asociados a la violencia sexual que afectó a estas mujeres; identificar los procesos de reintegración social desde sus perspectivas, y reconocer los desafíos y obstáculos que enfrentaron en dicho proceso. A través de estos objetivos, se pretende aportar al entendimiento de las experiencias de estas mujeres y los contextos que enmarcan su lucha por la justicia y la inclusión social en un escenario de post acuerdo.

## **CONTEXTO SOCIO POLÍTICO**

Las guerrillas en Colombia tienen raíces históricas y sociales complejas que surgieron en diferentes momentos del siglo XX. Uno de los “primeros” antecedentes clave fue la Violencia bipartidista entre los años 1948 y 1958, la cual enfrentó a los partidos liberal y conservador. El conflicto armado entre liberales y conservadores dejó un saldo de miles de muertos y desplazados (Hoyos & Londoño 2013). Este periodo de violencia y exclusión

política creó un espacio para la insurgencia armada y, por ende, el nacimiento de nuevas corrientes en oposición a lo que proponía y ofrecía el estado, articulando para entonces lo que reconocemos los colombianos como el conflicto armado interno de nuestro país, descrito como una dinámica asimétrica que se desarrolla desde 1960 y se extiende hasta la actualidad (Hoyos & Londoño 2013).

Los principales actores involucrados en el conflicto han sido: el estado colombiano, las guerrillas de izquierda autodenominadas, las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC-EP) fundadas en 1964, lideradas por el campesino Manuel Marulanda Vélez; el Ejército de Liberación Nacional (ELN), fundado en 1964 con su líder y cofundador Fabio Vásquez (Vargas, 1999); el paramilitarismo, considerado un grupo armado y político con vínculo directo con el estado y las fuerzas armadas de Colombia (Rivera 2007); (Sánchez- Jaramillo 2023). La expansión de los grupos guerrilleros en la década de 1980 condujo a grupos armados que buscaban contrarrestarlos, a menudo para proteger los derechos civiles y humanos (Rangel, 1999). Sin embargo, estos grupos también se involucraron en la producción y el tráfico de drogas, lo que impulsó aún más su expansión y financiamiento (Bejarano, 1997). Esta dinámica ha tenido importantes implicaciones económicas, siendo particularmente alarmantes los efectos directos de la delincuencia común y los conflictos armados en la economía (Bejarano, 2010). En algunos casos, la violencia asociada a estos grupos armados se ha utilizado para justificar la represión estatal, particularmente en el contexto de actividades extractivas (Irala, 2016).

En Colombia, desde los años ochenta del siglo XX, surgió el paramilitarismo como una estrategia contrainsurgente y política, considerada por algunos como terrorismo de Estado. Esta organización se basó en la ideología anticomunista de la mayoría de los miembros de las fuerzas armadas, así como en la cultura política derivada de la violencia, la corrupción, el clientelismo y el narcotráfico. El paramilitarismo se infiltró en diversas estructuras estatales con la intención de establecer un proyecto político, militar, social y económico a nivel nacional. Se justificó como una respuesta a los excesos de la guerrilla, pero ha utilizado métodos violentos como masacres, torturas, desapariciones, asesinatos selectivos y desplazamientos de población civil (Rivera 2007).

“El crecimiento y la expansión territorial de los paramilitares se asocia con una configuración política regional en la que los candidatos de distintos partidos encontraron en esos poderes emergentes, aliados que les permitieron acceder o permanecer en cargos públicos bajo la desviación de recursos” (de Memoria Histórica. 2021 pág. 66).

De manera particular, el conflicto en Colombia ha tenido un impacto en las mujeres que hacen parte de comunidades marginadas. Echeverry (2021) destaca la invisibilización y la violencia de género sufrida por las mujeres desplazadas, mientras que Giraldo-Aguirre (2020) resalta el orden de género impuesto por la guerra, que afecta tanto a mujeres trans como a hombres homosexuales. Las mujeres indígenas también han sido víctimas invisibles de la violencia sexual en el conflicto (Mujeres, 2016). Ávila (2019) subraya que, a pesar de la violencia sexual, otras formas de victimización, como el desplazamiento forzado, también han tenido un impacto significativo en las mujeres y mujeres trans.

El enfoque epistemológico sobre la violencia sexual en el conflicto armado colombiano resulta fundamental para comprender su complejidad. Este enfoque resalta la necesidad de reconocer dicha violencia no solo como una consecuencia del conflicto, sino como una estrategia deliberada de guerra. Además, pone énfasis en el análisis de los impactos a largo plazo en las víctimas, quienes suelen padecer traumas físicos y psicológicos prolongados. A pesar de la histórica impunidad, el acuerdo de paz ha creado

oportunidades para el diálogo y la búsqueda de la verdad, priorizando un enfoque centrado en las víctimas con el objetivo de garantizar justicia, verdad, reparación y no repetición.

Sin embargo, las comunidades transgénero enfrentan retos adicionales debido a la estigmatización y discriminación, lo que dificulta el cumplimiento de estos objetivos. En este contexto, se han impulsado procesos para reconocer la verdad y restablecer el vínculo entre las víctimas y la sociedad. El arte también ha sido un medio esencial para devolver dignidad a las personas afectadas, como lo demuestra la obra de la artista Doris Salcedo, quien, en colaboración con mujeres transgénero víctimas de conflictos sociales, promovió su integración social y visibilización a través de su propuesta artística.

La implementación del acuerdo de paz en Colombia ha destacado la urgencia de desarrollar políticas educativas que aborden de manera integral la violencia sexual, como parte de un proceso más amplio de construcción de una cultura de paz en el país. Este enfoque educativo debe involucrar la comprensión de las diversas formas de victimización experimentadas por diferentes grupos, incluidas las mujeres trans.

La reparación simbólica para las víctimas trans de violencia sexual en el contexto del conflicto armado colombiano es esencial para su proceso de sanación y reintegración social. Sin embargo, esta área ha recibido escasa atención en la investigación y la política pública. Abordar la falta de atención es crucial para reconocer y visibilizar las experiencias de estas mujeres, así como para promover su inclusión en la sociedad colombiana. Además, una investigación centrada en la reparación simbólica puede contribuir significativamente a la reconstrucción de la memoria histórica y la restauración del tejido social del país.

## **MARCO DE REFERENCIA**

### **Violencia sexual durante el conflicto armado**

El 25 de mayo se estableció como el Día Nacional por la Dignidad de las Mujeres Víctimas de Violencia Sexual en el marco del conflicto armado interno en Colombia, en honor a la lucha y resistencia de las mujeres víctimas de este tipo de violencia. Esta fecha fue elegida en conmemoración de la valiente denuncia pública realizada por la periodista Jineth Bedoya Lima, quien fue víctima de secuestro, tortura y violencia sexual en 2000 mientras investigaba casos de tráfico de armas en una prisión.}

La iniciativa de declarar este día fue planteada por organizaciones de mujeres y respaldada por la Corte Constitucional y el Gobierno Nacional, como parte de los esfuerzos por visibilizar la violencia sexual en el contexto del conflicto armado, garantizar justicia y reparación para las víctimas, y prevenir futuras violaciones a los derechos humanos. Esta conmemoración busca honrar la dignidad de las mujeres afectadas, promover la sensibilización en la sociedad y reafirmar el compromiso del Estado con la garantía de sus derechos.

De acuerdo a esto, la violencia sexual abarca cualquier acto de naturaleza sexual impuesto a través del uso de la fuerza, coerción, opresión psicológica, abuso de poder o temor a la violencia (Corporación Punto de Vista, 2011; CNMH, 2021). Además de la violación, este tipo de violencia incluye entre otras, la desnudez forzada, el acoso, el abuso y la explotación sexual, la esterilización, embarazo y aborto forzados, mutilación de órganos sexuales, amenazas de contenido sexual, prácticas de tortura sexual y la obligación a presenciar actos sexuales (NMCSAP). Los mecanismos que se implementan en el ejercicio de dicha violencia pasan por la persuasión, amenaza, chantaje, intimidación,

aprovechamiento de relaciones de poder o enamoramiento (CNMH, 2021; Rutas del conflicto, 2022).

Es preciso aclarar que en Colombia existen archivos que dan cuenta del uso de la violencia sexual en diversas guerras a lo largo de la historia del país. Por ejemplo, los recuentos sobre la violencia, publicados entre 1962 y 1995 dejan ver que la práctica de los “crímenes sexuales” no solo fueron masivos, sino también públicos (Chaparro, 2021). Según el Observatorio de Memoria y Conflicto del CNMH, entre 1959 y 2020 se han registrado 15,760 víctimas de violencia sexual en Colombia en el contexto del conflicto armado. El 89.51% de estas víctimas son mujeres, el 30.8% son niñas y adolescentes, y el 2% son mujeres transexuales, representando el 92.6% del total. La mayoría de las víctimas tienen entre 14 y 17 años. En los informes a la Comisión de la Verdad, 1,154 personas reportaron ser víctimas de violencia sexual, siendo 34,291 mujeres víctimas en total. Del total, el 21.5% son mujeres afrodescendientes y el 6.4% son mujeres pertenecientes a comunidades indígenas (CNMH, 2021).

Tomando en cuenta los datos anteriormente mencionados, es posible afirmar que - ***los actores del conflicto armado en Colombia han usado la violencia sexual como un arma para atentar contra las vidas y los cuerpos de miles de niñas, adolescentes, jóvenes y mujeres, así como instrumento de dominación contra las comunidades-*** (UNFPA).

La situación de las mujeres trans que han sido víctimas de violencia sexual en el conflicto armado colombiano es especialmente desafiante debido a la invisibilidad de su situación y a la discriminación y marginalización que enfrentan en la sociedad. La falta de reconocimiento de las necesidades específicas de las mujeres trans que son víctimas de violencia sexual en Colombia destaca la necesidad de prestar mayor atención a este tema y de trabajar en una solución integral que aborde las causas subyacentes de la violencia contra las mujeres trans y les brinde el apoyo que necesitan para reintegrarse en la sociedad (Sánchez 2008). Además, las personas con identidades de género y orientaciones sexuales diversas, como mujeres lesbianas, hombres gais, personas trans, bisexuales o intersexuales, han sufrido distintos repertorios de violencia sexual en el marco del conflicto armado, que buscan imponer un orden social en el que no tienen cabida las formas de vida que se apartan de la heterosexualidad (Chaparro, 2021).

En particular, la violencia sexual a mujeres trans ha sido una práctica sistemática y generalizada que ha pasado a formar parte integral del conflicto armado en Colombia; durante los últimos 50 años del conflicto, la violencia sexual ha sido empleada como arma de guerra por todos los grupos armados, incluyendo las fuerzas militares del estado, paramilitares y grupos guerrilleros (CNMH, 2021). El objetivo de esta violencia es sembrar el terror en las comunidades usando a las mujeres para conseguir sus fines militares, promoviendo la discriminación, sexualización e imposición de poder (Oxfam, 2009).

***Actualmente, la invisibilidad de las mujeres trans en el conflicto es uno de los mayores problemas debido a que ha hecho que sea difícil abordar sus necesidades específicas y experiencias de violencia.*** Dicho esto, la violencia sexual ha provocado que la impunidad que reina en el país frente a este delito convierta a la mujer y a las mujeres transgénero en víctimas ocultas de este conflicto (Hoyos Rojas, 2013).

## **REINTEGRACIÓN SOCIAL DE MUJERES TRANSEXUALES**

La reintegración social de mujeres transgénero en el contexto del conflicto armado en Colombia es un proceso esencial que busca garantizar su inclusión en la sociedad civil y promover su recuperación como ciudadanas activas y productivas (Correa, 2019). Este proceso implica superar las barreras sociales, económicas y culturales que dificultan la integración tanto de excombatientes como de víctimas, quienes a menudo son invisibilizadas frente a las dificultades que enfrentan al buscar apoyo médico, emocional, psiquiátrico y económico, entre otros. A pesar de formar parte de la sociedad, los hechos victimizantes afectan su capacidad de integración, reconocimiento y sentido de pertenencia (Otamendi, 2015).

En Colombia, la reinserción social de víctimas ha sido un tema importante por el largo conflicto armado que ha afectado al país; la misma alcanzó un acuerdo final de paz en 2016 (Delgado, 2018). Este proceso busca la inclusión de las o los individuos en la sociedad y su recuperación como ciudadanos activos y productivos. La reintegración social de excombatientes es un proceso que requiere la participación de la sociedad civil, el Estado y las organizaciones internacionales para garantizar su éxito (Cancillería Colombiana, 2016).

En el contexto de la discriminación y la violencia sexual hacia las mujeres transgénero, la reinserción social constituye un proceso complejo que busca promover su integración plena en la sociedad y su desarrollo como ciudadanas activas y productivas (Alvarado, 2020). Este proceso tiene como objetivo ayudar a las personas a desarrollar habilidades en los ámbitos individual, social y laboral, fortaleciendo además factores protectores que faciliten su integración social. Sin embargo, las mujeres transgénero enfrentan desafíos significativos en estos procesos debido a la violencia y discriminación que experimentan, incluidas la violencia sexual y la transfobia; esta entendida como el rechazo, desprecio o aversión hacia las personas cuya identidad de género no coincide con la asignada al nacer, genera múltiples formas de discriminación, acoso y violencia, lo que dificulta aún más su reinserción social (Naciones Unidas, 2023).

La reintegración social de las mujeres trans puede tener resultados positivos y negativos. La discriminación, la exclusión social, la violencia institucional y la transfobia son posibles consecuencias negativas que pueden limitar sus oportunidades laborales, afectar su bienestar emocional y físico y dificultar su reintegración social. Por otro lado, la reintegración social podría tener efectos positivos para las mujeres trans, como el acceso a programas de apoyo, la posibilidad de reconstruir sus vidas, el ejercicio pleno de sus derechos y la mejora en su bienestar físico y emocional para garantizar la protección y los derechos de las mujeres transgénero es fundamental abordar la reintegración social desde una perspectiva que reconozca y atienda las barreras y desafíos que enfrentan (WOLA, 2020).

## **REPARACIÓN SIMBÓLICA**

La reparación simbólica hace referencia al conjunto de acciones que se llevan a cabo para resarcir los daños sufridos por las víctimas de un conflicto armado o de cualquier otra situación de violencia, que no pueden ser reparados materialmente (Tavera, 2017). La reparación simbólica busca asegurar la preservación de la memoria histórica, la no repetición de los hechos victimizantes, la aceptación pública de los hechos, el perdón

público y el restablecimiento de la dignidad de las víctimas (Tavera, 2017).

En relación con su importancia y valor en el proceso de restauración del tejido social a partir de la sanación de las víctimas, la reparación simbólica fue reconocida internacionalmente como un proceso de dignificación para las víctimas que incluye verdad, justicia, producción artística, catarsis, escucha, entrega y trabajo; especialmente en el contexto de la justicia transicional surgida del conflicto armado. Aunque ha sido utilizada como una medida de reparación ordenada por los tribunales, también se ha señalado como un proceso que puede revictimizar a las personas afectadas (Patiño, 2010).

Si bien la reparación simbólica puede ser una herramienta significativa en la búsqueda de justicia y retribución, su implementación conlleva desafíos y controversias. Es necesario desarrollar una teoría integral que aborde estos desafíos y ofrezca criterios claros para su efectiva aplicación. Esta forma de reparación no solo puede influir en la transformación de actitudes y comportamientos humanos, fomentando la prevención de futuras violaciones a los derechos humanos, sino que también puede desempeñar un papel crucial en la interpretación y narración de los acontecimientos históricos, especialmente en el contexto de una nación que se está recuperando de un conflicto armado interno (Amado, 2021).

Las reparaciones simbólicas constituyen un componente esencial de la reparación integral y se presentan como un mecanismo que permite a las sociedades en transición enfrentar los hechos victimizantes. A través de medios artísticos y creativos, estas reparaciones ofrecen la posibilidad de recordar sin olvidar, promoviendo la construcción de una memoria colectiva que impida la repetición de estos eventos. El objetivo central es dignificar a las víctimas, nombrarlas y crear espacios que fomenten el perdón y la reconciliación (Patiño, 2010; Amado, 2021). Este enfoque no solo implica recordar la verdad, sino también sentar las bases de una nueva sociedad en la que las víctimas no se reduzcan a cifras o datos que simplemente se indemnizan o se revelan. Más bien, busca generar en la sociedad un reconocimiento profundo del dolor vivido por quienes han sufrido la guerra, comprendiendo los hechos victimizantes y asumiendo colectivamente la responsabilidad (Patiño, 2010).

Estas medidas específicas, de carácter no pecuniario ni indemnizatorio, desafían las dinámicas de olvido e individualidad que suelen predominar en contextos de violaciones a derechos humanos. Las reparaciones simbólicas amplían hacia la comunidad el dolor de las víctimas, promoviendo una reflexión crítica sobre el pasado que se proyecta hacia el futuro (Patiño, 2010). Este enfoque pretende no solo sanar, sino también transformar el tejido social al involucrar a toda la comunidad en un proceso de reconocimiento y aprendizaje.

En este contexto, la psicóloga colombiana María Carolina Nensthiel Orjuela destaca el papel transformador de los encuentros de voces como parte fundamental de la reparación simbólica. Según su perspectiva, este dispositivo permite que las experiencias narradas por quienes han sufrido violaciones de derechos humanos se transformen en sentimiento y significado al ser compartidas colectivamente. De acuerdo con ella, "Dicho dispositivo se sitúa en la frontera entre la terapia sistémica socio constructorista, el paradigma decolonial y las necesidades de atención/intervención psicosocial en contextos rurales y urbanos atravesados por violencias y múltiples formas de exclusión social. Los Encuentros de Voces operan como una alternativa de intervención otra, en tanto práctica fronteriza,

en el ámbito de la clínica-comunitaria que responde a los contextos locales latinoamericanos en donde las experiencias de sufrimiento y silenciamiento individual pueden transformarse al ser tramitadas y reconocidas como colectivas en el encuentro polifónico entre desconocidos dentro de un espacio regulado y de cuidado” (Pontificia Universidad Javeriana, 2021).

## MÉTODO

### Contexto

El proceso de indagación desarrollado en el presente ejercicio se realizó en vínculo con el proceso de reparación simbólica liderado por la Artista colombiana Doris Salcedo, en el contra monumento **FRAGMENTOS**, *Espacio de Arte y Memoria*, consolidado como un lugar de reflexión al rededor del conflicto armado en Colombia, en el marco del post acuerdo de paz, firmado entre las FARC- EP y el gobierno nacional.

La artista Doris salcedo, menciona que “al haber invertido el significado habitual del monumento, concibió un espacio que, en vez de exponer una versión épica de la historia de una manera tradicional, genera diálogos a partir de las rupturas que el conflicto ha generado, reconociendo las experiencias extremas sufridas por millones de colombianos”. Este lugar, que entrelaza los conceptos de superficie, silencio, vacío y ruina, va más allá de la idea tradicional de un monumento.

Según Salcedo, este lugar tiene una escala humana que, gracias a la paz, nos permite a los colombianos pararnos sobre una nueva realidad. Donde la voz de las mujeres en particular, y víctimas en general, ha cobrado vida, sanación y reconciliación. Este espacio de conmemoración se ha dispuesto entonces como un lugar físico, gratuito y abierto al público para reflexionar a través de procesos artísticos sobre las múltiples memorias del conflicto. De acuerdo con las diferentes instalaciones producto de la reflexión, los diálogos y el arte como medio para transitar y habitar el dolor y la reparación, se concibió el presente estudio.

### POSTURA EPISTEMOLÓGICA.

Esta investigación se enmarca en el paradigma descriptivo, enfoque cualitativo o interpretativo, el cual permite la reflexión alrededor de las narrativas de abuso sexual de doce mujeres transgénero, en el marco del conflicto armado en Colombia; este ejercicio interpretativo permite develar las relaciones entre dichas narrativas y reflexionar alrededor de los procesos de reparación simbólica y reintegración social en los que han estado inmersas las mujeres, desde hace ya algunos años, a través de **FRAGMENTOS** (espacio de arte y memoria) (Valles 2000).

De acuerdo con lo anterior y para acceder a la identificación y descripción de las narrativas recopiladas, se parte de un abordaje hermenéutico, que concibe al sujeto (mujeres trans) como productoras de sentido y memoria, centrando nuestro interés “*en las producciones simbólicas, en los significados y en el lenguaje a través de los cuales las personas construyen el mundo en que viven*” (Araya, 2002), específicamente de la población LGBTQ+ víctima del conflicto.

Por tanto, el interés del presente ejercicio se focaliza en las narrativas como objeto de estudio, en vínculo con procesos sociohistóricos y culturales, que se enmarcan en el

empoderamiento comunitario, la sororidad y la reparación simbólica; y que parten de las acciones que puedan mediar desde las distintas instituciones que han hecho parte de los procesos de reintegración, reparación y construcción de paz en Colombia.

La perspectiva hermenéutica nos permite adjudicar el ejercicio interpretativo tanto a las narrativas de las mujeres, como de sus soportes gráficos (fotografías), respetando en palabras de Dilthey (1833-1911) su *“propiedad con el contexto”* (Arráez, Calles y Moreno de Tovar, 2006, pág. 176) en el caso particular, la reintegración social traza un acuerdo de paz. Así, es fundamental trabajar en el marco de un lenguaje descriptivo, en donde pueda visibilizarse cada una de las experiencias entorno al abuso sexual durante el conflicto, siendo mujeres transgénero y partiendo de ejercicios reflexivos y posteriormente efectuando procesos de reparación simbólica como lo refieren Buendía, Colas y Hernández (1998) en donde la forma como se experimenta el mundo es como se le significa.

Teniendo en cuenta la complejidad que enmarca la reflexión alrededor de las narrativas de las mujeres, fue necesario implementar cierto tipo de herramientas para la recolección de información, desde el uso de métodos interrogativos y analíticos que, ligados a las técnicas interpretativas, hermenéuticas que *“tratan [...] de objetivar la realidad mediante la reflexión, aclarar las condiciones de la comunicación y la intersubjetividad. ...de manera tal, que la investigación ofrezca una metodología que “describa” esa realidad”* (Porta, 2003, pág. 8) y sea posible direccionar el proceso investigativo, a todos aquellos discursos de las mujeres frente a las experiencias de abuso y los procesos de reparación y reincorporación a la sociedad y poder desde allí ahondar en las formas de conocer, comprender y explorar el mundo a la luz de sus descripciones.

Para la recopilación de información, se diseñaron tres instrumentos que permitieron dar inicio al proceso de recolección de la información en donde se pensó en dar prerrogativa, a aquellas que, en el marco de lo cualitativo, permitieran una recolección amplia y diversa. El primer instrumento permitió tener una primera aproximación al grupo de mujeres y acompañarlas en uno de los primeros actos de reparación simbólica desarrollados en **FRAGMENTOS** donde cada mujer deshojó miles de rosas para usar los pétalos y tapizar una pared, manteniendo las formas de sus cuerpos y sirviendo unas a otras en la creación de estos símbolos. En este primer encuentro se establecieron conversaciones abiertas, de donde se tomaron datos iniciales y se creó el vínculo entre el investigador y las mujeres que participaron del acto. Además de oír por primera vez como narraban entre ellas las experiencias que tuvieron, a veces de manera tosca y desapegada, pero en otras oportunidades más cuidadosa y sutil.

Por otro lado, se diseñó una entrevista semi estructurada para grupo focal, la cual se desarrolló en la casa de una de las mujeres que hicieron parte de la investigación, para esta entrevista se citó al resto de ellas en la casa y se entablo una conversación abierta entre ellas y los investigadores. Dando paso a nuevas preguntas que surgieron durante la conversación.

Finalmente, para el análisis de la información, se utilizó el formato cita comentario, que permitió generar unidades de análisis susceptibles al trabajo desde categorías y subcategorías generando relaciones semánticas que expresan determinados indicadores y se transforman en el corpus de la presente investigación.

CATEGORÍAS

El problema propuesto pretende utilizar como estrategia de comprensión del objeto de estudio los estatutos y técnicas de la investigación narrativa, ya que esta permite “el estudio de la experiencia como un relato, [...] una forma de pensar sobre la experiencia.” (Denzin 1994, Pág. 17). En cuanto al diseño, se emplearon entrevistas a profundidad ya que se requirió obtener información detallada del problema planteado. La población seleccionada para realizar el levantamiento de información correspondió a un grupo de doce mujeres trans de distintos municipios y departamentos de Colombia, que actualmente viven en Bogotá. Se establecieron como categorías de análisis: reparación simbólica, reintegración social de víctimas y violencia sexual (Ver tabla 1).

CATEGORÍAS DE ANÁLISIS

| Reparación simbólica para mujeres trans                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | Reintegración social de mujeres trans-víctimas de violencia de sexual                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Violencia sexual en el conflicto armado                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Categoría de análisis relacionada a presupuestos centrales articulados a los dilemas éticos, estéticos y políticos que atravesaron mi experiencia personal, social y profesional cuyo objetivo es la sanación y la resorción de daños sufridos por las mujeres transgenero víctimas de violencia sexual. Según Nensthiel 2021 se podría definir la reparación simbólica como “una posibilidad de sanación personal y colectiva no comparable con lo que ocurre en un proceso de psicoterapia.” | Categoría de análisis con relación al proceso de inclusión cuyas víctimas realizan para la integración a la sociedad civil y la recuperación de civiles activos y productivos dentro de la población. Según la IOM 2022 la reintegración social llega a referirse al “proceso busca corregir y modificar todos aquellos elementos que han impedido y prevenido la reinserción del individuo en la sociedad, con el objetivo de disminuir sus probabilidades de reincidencia y promover el cambio hacia conductas más adaptativas.” | Categoría de análisis relacionada con actos de naturaleza sexual impuesto a través del uso de la fuerza, coerción, opresión psicológica, abuso de poder o temor a la violencia. Según el comité internacional de la cruz roja 2016, se refiere a “Sacar ventaja de un entorno coercitivo o de la incapacidad de la víctima para dar su libre consentimiento es generando una forma de coerción. |

Tabla 1. Definición categorías de Análisis.

## CATEGORÍAS EMERGENTES

| Revictimización en los relatos                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | Educación sobre el conflicto                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Categoría emergente relacionada a los patrones evidenciados por las víctimas mujeres trans en sus relatos frente a la manera en la cual relaciones intrapersonales se veían comprometidas en acciones violentas en contra de su voluntad. En los relatos, recuerdan situaciones que presenciaron razones por las que el dolor vuelve. Según IDEHPUCP, “La revictimización en los relatos se refiere a la práctica de exponer a las víctimas de un trauma, como abuso sexual, a situaciones que vuelven a provocarles dolor, trauma o sufrimiento.” | Categoría emergente relacionada al reconocimiento por parte de las víctimas acerca del valor de la educación sobre el conflicto para las nuevas generaciones y la no repetición de los hechos. Según el instituto motivacional estratégico (2010), “La Educación de Conflictos modela y enseña, de forma culturalmente apropiada y evolutivamente ajustada, una variedad de procesos, prácticas y habilidades diseñadas para afrontar los conflictos individuales, interpersonales, e institucionales, y para crear un entorno educativo receptivo y seguro.” |

Tabla 2. Categorías emergente

## ANÁLISIS DE RESULTADOS

Durante las entrevistas, es importante mencionar que siempre se intentó evadir el tema de la violencia sexual. Al mencionarlo, la mayoría de las mujeres mencionaban situaciones asociadas a la “violencia intrafamiliar” y la cosificación que ejercían los hombres sobre sus cuerpos. De acuerdo con la información anterior, las mujeres trans que han hecho parte de este ejercicio de investigación enmarcan los abusos que sufrieron, en el contexto familiar y lo distancian del conflicto armado. Esta distinción ocurre porque las mujeres en sus narrativas reconocen a sus victimarios, como personajes con quienes mantenían una relación de pareja de manera clandestina.

### VIOLENCIA SEXUAL EN EL CONFLICTO ARMADO

La violencia sexual contra las mujeres puede considerarse un tipo de terrorismo sexual contra ellas, y está vinculado a “todas aquellas formas de considerar a la mujer como un objeto sexual, como una cosa que se puede usar” y que “constituye una forma de vida impuesta” aunque ellas elijan estar con su victimario. En otras palabras, la amenaza de violencia sexual es una constante en la vida de las mujeres y en el caso de las mujeres trans se mezcla con la idealización de una relación de pareja (Sánchez, 2008).

***“Por parte de nosotras las trans hay mucha agresión sexual, por ejemplo, que nos tienen como objetos sexuales, porque uno siempre aspira tener una pareja que le da cariño, pero los hombres solo nos ven como objetos”***  
***Entrevistada 1.***

***“Sigue igual porque si hablamos de violencia, también existe la violencia intrafamiliar.”***

***Entrevistada 2***

Las mujeres trans entrevistadas para este ejercicio enmarcan sus experiencias de violencia sexual, en la construcción de una relación de pareja, pues al estar inmersas en una cultura patriarcal, homófoba y violenta se vinculan a los perpetradores de forma afectiva, romantizando el hecho de interactuar y crear vínculos afectivos ocultos, que ellas interpretan como parte de su condición de género, y por tanto aceptan y permiten; promoviendo la invisibilización de los hechos y la romanización de estos.

La romanización de las violencias contra las mujeres, en particular las mujeres trans, trasciende los meros eventos violentos y engloba su generación y reproducción como fenómeno social y discursivo. Los actos violentos y los discursos acerca de la violencia están intrínsecamente entrelazados, especialmente si consideramos el papel que desempeña la cultura patriarcal en el surgimiento, perpetuación y legitimación de estas violencias contra las mujeres. A continuación, se emplea un ejemplo literario para ilustrar cómo se nos presentan vías de romanización que concuerdan con las formas en que las mujeres trans relatan la violencia sexual en relación con la violencia de pareja.

*“Siendo muy joven, un hombre fuerte y diestro, al que nunca le vio la cara, la había tumbado por sorpresa en las escolleras, la había desnudado a zarpazos, y le había hecho un amor instantáneo y frenético. Tirada sobre las piedras, llena de cortaduras por todo el cuerpo, ella hubiera querido que ese hombre se quedara allí para siempre, para morir de amor en sus brazos. No le había vista la cara, no le había oído la voz, pero estaba segura de reconocerlo entre miles por su forma y su medida y su modo de hacer el amor. Desde entonces, a todo el que quiso oírle le decía: “Si alguna vez sabes de un tipo fuerte que violó a una negra en la calle de la Escollera de los Ahogados, un quince de octubre como a las once y media de la noche, dile donde puede encontrarme”* El amor en los tiempos del cólera.

**Gabriel García Márquez**

Gabriel García Márquez pone en boca de una mujer, que los asaltantes y violadores son los amantes más apasionados y que, como mujeres, anhelan por el resto de sus vidas la violación y su repetición, enfatizando en actos violentos que vinculan amor, violencia, poder y sometimiento. Estos discursos corroen el imaginario del amor, abriendo espacios para que las personas y en particular las mujeres trans, parte de esta investigación, tienen y representan cuando establecen relaciones afectivas.

En la mayoría de los casos narrados por las mujeres entrevistadas, los perpetradores formaban parte de un grupo armado actor del conflicto en Colombia, y para todos ellos, sin discriminar el grupo al que pertenecían, era fundamental, mantener ocultas las relaciones con las mujeres trans, pues esto les permitía conservar relaciones afectivas, sin reconocer y aceptar sus propios gustos e inclinaciones sexuales; además de someter a sus compañeras y ejercer en ellas terrorismo sexual.

A pesar del consentimiento de las mujeres trans para consolidar o plantear relaciones de pareja con los perpetuadores, vale la pena aclarar que la violencia no permite elegir, se habita, mutila y maltrata sin el consentimiento y contra la voluntad de las víctimas (Sánchez, 2008).

**“Es un trauma psicológico, tarda muchos años en superarlo y eso, por ejemplo, para mi sí fue un trauma muy grande con una persona uniformada.” Entrevistada 6.**

En particular, la violencia sexual a mujeres trans ha sido una práctica sistemática y generalizada que ha pasado a formar parte integral del conflicto armado en Colombia, de forma soterrada y como mecanismo de control y sometimiento. Durante los últimos 50 años del conflicto armado en Colombia, la violencia sexual ha sido empleada como arma de guerra por todos los grupos armados, incluyendo las fuerzas militares del Estado, paramilitares y grupos guerrilleros (CNMH, 2021). El objetivo de esta violencia es sembrar el terror en las comunidades usando a las mujeres para conseguir sus fines militares, promoviendo la discriminación, sexualización e imposición de poder (Oxfam, 2009).

Los hechos violentos y los discursos sobre la violencia aparecen entrelazados, especialmente si se piensa en papel que juega la cultura patriarcal en el desarrollo, perpetuación y validación de las violencias contra las mujeres. “A las mujeres nos violan, nos asaltan y nos golpean, nos ultrajan, nos humillan, nos deshumanizan, nos manosean, nos asesinan, nos mutilan, nos prostituyen, nos martirizan; y sobre el hecho los varones afirman y aseguran en su ciencia, su literatura, en su práctica cotidiana, en sus chistes y en sus relaciones sociales que a las mujeres nos encanta” (imagen 3).



**Imagen 3. Algunas participantes de la investigación**

De acuerdo con las narrativas de las mujeres trans, se reconoce una gramática común entre el discurso de la violencia sexual en general y la del conflicto armado: pues de acuerdo a la evidencia, se lee como una violencia específica contra las mujeres, enmarcada en el silenciamiento, como un invisible que ha sido naturalizado y que constituye lo peor, que a su vez marca la esperanza a través de dos vías: romper el silencio y dotarla de un carácter político al incluirla en los debates de los derechos humanos

En el caso de las mujeres trans, los hechos de violencia sexual se vinculan desde su percepción a un ejercicio de marginalización, que le suma a la invisibilización a la que han sido sometidas. En la mayoría de los atentados sexuales en contra de las mujeres, las principales razones están asociadas a una supuesta “satisfacción” del deseo sexual patriarcal, pero está acompañada de una doble moral, en donde los hombres armados, mantenían relaciones afectivas con mujeres trans, pero lo mantenían oculto, pues esto incomoda a las masculinidades construidas alrededor de la milicia.

Las violaciones dirigidas a mujeres trans tienen relación con generar una humillación y degradación que pretende marginalizar aún más su decisión de género considerando estereotipos sociales.

De igual manera, se reconoce que la violencia intrafamiliar es una de las principales causantes de los indicios acerca de la realización de actos violentos sexuales debido a que, en la mayoría de los casos, las acciones violentas vienen considerando un pasado en el que desde el hogar se encontraba el abuso en diferentes maneras. En los relatos, también se menciona que no ha existido ninguna entidad estatal que lleve judicialmente los casos de estas mujeres y que, además, son silenciadas, excluidas y privadas de derechos fundamentales. Dicho esto, algunas de las respuestas durante la entrevista realizada a un grupo de seis mujeres trans mencionan desde la experiencia, acerca de la violencia sexual lo siguiente:

***“Por parte de nosotras las trans hay mucha agresión sexual por ejemplo que nos tienen como objetos sexuales, porque uno siempre aspira tener una pareja que le da cariño, pero los hombres solo nos ven como objetos, digamos que es una agresión sexual.”***

***“Sigue igual porque si hablamos de violencia, también existe la violencia intrafamiliar.”***

***“Digamos salir adelante, Seguir denunciando hasta que nos escuchen. Que nos escuchen los procesos de violencia sexual.”***

En algunos casos, el maltrato a las personas no se da sólo de manera explícita o física. La percepción de objetivación acerca de un grupo de personas parte de alguna minoría, demuestra el claro abuso contra la integridad de estas al afectar sus derechos y dignidad integral. Según la teoría de objetivación sexual de Fredrickson y Roberts (1997), se refiere al acto de mirar, tratar y valorar a una mujer con base en el uso que puede dar su cuerpo con fines de placer sexual a otros. En varios escenarios que relatan la realidad del país, la violencia se empieza a construir desde los mismos hogares y, por presuntas situaciones indeseables, son los mismos miembros de las familias, inclusive los más cercanos, quienes atentan de manera agresiva de manera física o psicológica a sus parientes. Estos individuos mediante sus acciones sacan ventaja de un entorno coercitivo y del sometimiento de la víctima, quien, en numerosos casos son menores de edad.

Se entiende la violencia intrafamiliar de acuerdo con el gobierno argentino como la acción cometida por algún miembro de la familia en relación de poder, que perjudique el bienestar, la integridad física y psicológica o, la libertad. De esta manera, al evidenciarse un aprovechamiento realizado en contra de la víctima por parte de un individuo, se vulnera los derechos esenciales de cualquier ser humano. En el caso de las víctimas que forman parte de comunidades minorías dentro de Colombia, no las escucha la justicia o estado en el proceso de curación y reposición generado tras el atentado sexual. En este ejercicio, la solicitud de escucharse es motivo para continuar un proceso de lucha para satisfacer sus necesidades y su justicia como ciudadanas cuyo objetivo es obtener los derechos fundamentales del respeto y no maltratarlas de otra manera.

La violencia contra las mujeres es a menudo ignorada o minimizada debido a un consenso social que atribuye a la naturaleza, lo que en realidad es producto de la cultura. Lo que es invisible no está necesariamente oculto, sino que se niega o se prohíbe reconocerlo abiertamente (Sánchez <sup>111</sup> Ibid., 78).

## **REINTEGRACIÓN SOCIAL DE MUJERES TRANSGENERO VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE SEXUAL**

**"Me corté el cabello pensando que así iba a tener una oportunidad y obviamente, pues tuve un choque emocional, porque pues obviamente no coincidía con lo que los demás en la sociedad pensaban" Entrevistada 2.**

El proceso de reintegración social que algunas de las mujeres trans han hecho, se entiende como un ejercicio de deconstrucción y reafirmación de su identidad de género. Las acciones de lesa humanidad que se cometieron en contra de estas mujeres se dieron en contextos diferentes pero todos relacionados con el conflicto armado en Colombia. Algunos de los protagonistas en estos hechos, fueron las mismas fuerzas públicas de la nación que ejercían un rol de "seguridad" alrededor del territorio nacional.

Durante los procesos ordenados por las autoridades, en vínculo con el abuso de poder, se cometían violaciones en contra de los derechos de la ciudadanía, entre ellos violaciones sexuales. Es por esto por lo que una mujer del grupo entrevistado menciona que:

**"Es un trauma psicológico, tarda muchos años en superarlo y eso, por ejemplo, para mí si fue un trauma muy grande con una persona uniformada."**

**Entrevistada 12.**

En aquellas situaciones, una vez cometido el acto en el que se atenta en contra de la víctima, las consecuencias no son físicas solamente, pues es la dimensión psicológica una de las más impactadas y complejas de trabajar. Conforme a la Real Academia Española (2024), un trauma se entiende como un choque emocional que produce un daño duradero en el inconsciente. Por lo tanto, el proceso de reintegración debe estar asociado a los ejercicios de reparación, con el fin de movilizar dichos espacios del inconsciente para resignificar valores o significados que las mujeres han asignado a grupos particulares como la policía y el ejercicio, solo por el hecho de usar un uniforme.

Los abusos provenientes de la "autoridad" generan choques traumáticos, al verse transformado el concepto de protección. La idea de cuidado y seguridad se vulnera, promoviendo la reasignación del significado que, usualmente pueden llegar a tener los símbolos de autoridad y seguridad, por representaciones que instalan la desconfianza, miedo y rechazo.

En las narrativas de las mujeres entrevistadas, ellas reconocen que, una vez ocurridos los hechos de abuso, éstos siempre estaban vinculados con amenazas por parte de los grupos armados a los que pertenecían el o los agresores; dichas amenazas estaban dirigidas a las víctimas, pero se irradiaban a sus familias y por tanto a la necesidad de desplazarse para no generar más "dificultades" para sus seres más cercanos. Según la Agencia de la ONU para los refugiados, el desplazamiento forzado se define como la situación de personas que se ven obligadas a abandonar sus

hogares o huir de su lugar de residencia habitual debido a causas ajenas a su voluntad. Dentro de dichas situaciones, puede que la víctima sea forzada a abandonar su familia como también que sean los familiares quienes tengan que dejar a su ser querido. Por eso, las víctimas recalcan que

**“el desplazamiento forzado funciona de manera viceversa con las familias, por lo que las familias también se ven obligados a dejar de lado sus hogares... sus territorios”.**

#### **Entrevistada 10.**

Las mujeres identifican que su reintegración está atravesada por las experiencias de sus familias, reconocen que cuando ocurrieron los hechos, fue necesario tomar decisiones sobre los lugares que podían habitar y las formas en que se podían manifestar. Además, en medio del post acuerdo, le atribuyen a la reorganización que como comunidad trans realizaron efectos positivos en la reintegración, como la verificación de que es una lucha común, de un proceso de reivindicación y resistencia, donde la palabra resignifica sus vidas y les permite reconfigurar incluso el concepto de familia.

**“Un proceso de resistencia, hacer lo que nosotros estamos haciendo. Hacer esta misma lucha no quedarnos en silencio, sino buscar y abrir puertas por todos lados y decir aquí estoy y no me voy a quedar callada. Simplemente no soy la única y hay muchísimas más conmigo. Y es intercambiar las mismas vivencias. Para saber y darse cuenta de que no soy solamente yo, sino que muchas, y de esa fuerza, pues forman la Unión y la Unión hace poder y todo”.**

#### **Entrevistada 2**

Como parte del ejercicio de la reintegración social por parte de las víctimas, el reconocimiento es un ejercicio importante para sanar y ser escuchadas por alguna entidad estatal que haga justicia a los actos vividos. Al ser excluidas completamente de la sociedad debido a sus “condiciones físicas”, las mujeres trans han empezado a organizarse y por tanto a vincularse a diversos ejercicios y procesos que no solo aportan en la reparación simbólica si no que les permiten trasegar como colectivo, las dinámicas de reintegración y reconfiguración dentro de las sociedades.

Hay altos números de exclusión sociolaboral por prejuicios de la sociedad dificultando así la manera equitativa en la que deberían tratarse en el ámbito laboral. Como evidencia, las mujeres trans explican que: “La reincorporación a la vida normal es muy complicada porque empezando sí digamos, una persona viene desplazada de otro sitio y se excluye de muchas oportunidades, laborales y de hábitat.” En Colombia, según el ministerio de Igualdad, el 46.5% de mujeres trans no poseen de un trabajo y el 80% de las mismas, advierten sentirse discriminadas en los procesos de búsqueda de empleo y contratación. En otros países como España, el 80% de las mujeres trans están desempleadas. Estas condiciones de descremación en el trabajo, dificulta el proceso de resocialización que se hace al buscar nuevas oportunidades.

La manera en la cual cada persona aborda su trauma varía teniendo en cuenta diversos factores en las vidas de cada una. La desesperación proveniente de no saber volver a la normalidad lleva a la toma de acciones en contra de la personalidad. Al permitir librar su propia dignidad, la integridad de cualquier persona se ve asociada a

la pérdida de la individualidad y libertad. Cuando las acciones que se hacen son influenciadas por estereotipos y discriminaciones, se encuentra a la deriva la felicidad del ser humano. Para las personas trans, el cabello puede llegar a ser un elemento de vital importancia para poder expresar su género y sentirse cómodas consigo misma y, al tener que cortárselo se evidencia una violación por parte de la sociedad en contra del derecho a la libertad de cualquier persona. Sin embargo, en los testimonios explican: "Me corté el cabello pensando que así iba a tener una oportunidad Y obviamente, pues tuve un choque emocional porque pues obviamente no coincidía con lo que los demás en la sociedad pensaban". Es evidente lo que la sociedad con acciones simples puede llegar a ocasionar en una persona. Atentar contra la vida de otro no solo se demuestra explícitamente, sino también mediante situaciones implícitas, afecta la integridad y personalidad de cualquier ser humano.

## **REPARACIÓN SIMBÓLICA PARA MUJERES TRANSGENERO**

La reparación simbólica para las víctimas del conflicto armado y, en especial, las de la comunidad LGBTIQ+ inició con la expedición de la ley 1448 (Ley de Víctimas y Restitución de Tierras) en 2011, en ella, fueron reconocidas como víctimas del conflicto y se decidió que estas tenían derecho a la verdad, a la justicia y a la reparación por lo sucedido. La reparación simbólica se caracteriza principalmente por el carácter compensatorio de las acciones y el valor subjetivo de las mismas, partiendo del reconocimiento del otro como sujeto de derechos (Imagen 1) ;(Bohórquez 2014).



**IMAGEN 1. Evento de reparación simbólica con víctimas de abuso sexual durante el conflicto armado. Fragmentos 2022.**

En el marco del evento de reparación simbólica y como homenaje a las mujeres víctimas de violencia sexual, en junio del año 2022, decenas de mujeres fueron convocadas en el evento desarrollado en el contra monumento fragmentos, las mujeres víctimas de violencia sexual, entre ellas mujeres trans e indígenas. Cada una de las víctimas usó el espacio para deshojar miles de rosas, en un ejercicio reflexivo y dialogante, donde las mujeres narraron sus experiencias, reconocieron las marcas en sus cuerpos y el clamor por la verdad y la reparación. Para ese momento la lideresa social, como Angela María Escobar, Coordinadora de la Red de Mujeres Víctimas y Profesionales, recalco que dicha muestra y acto de reparación era una forma de compartir la esperanza de que todas las víctimas de violencia sexual se incluyan en el macro caso 11, "para que se acabe la impunidad y se pueda garantizar a las víctimas verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición."

Cada pétalo de rosa que fue pegado sobre los grandes ventanales del museo Fragmentos, en el centro de Bogotá, intenta reivindicar a cada una de las mujeres que fueron brutalmente golpeadas y violentadas sexualmente por paramilitares o guerrilleros, reconocer el enorme y profundo daño que todas recibieron en cada una de sus células, en sus recuerdos, en sus cuerpos (Imagen 1).

Dentro del modelo de justicia transicional, entendido como un proceso de transición política que enfrentan sociedades salidas de periodos de violencia en que se han cometido graves violaciones de los derechos humanos y en las que se busca llegar a una reconciliación nacional (Reátegui, F. (Ed.). (2011). El enfoque debe estar centrado en la reparación integral de las víctimas, garantizando así su reparación, dignificación y reivindicación en la sociedad.

Dentro del proceso de la reparación simbólica que se realiza para reconocer y compensar las injusticias históricas, legales y sociales, existen varias formas en las que se ha empezado a abordar este tipo de ejercicios. Dentro de las acciones tomadas en este proceso se incluye el reconocimiento de identidad, el acceso a servicios de salud, la protección contra la discriminación, entre otras. Sin embargo, al momento de enfrentar la realidad, se quedan en teoría todas las propuestas y campañas para proteger a este grupo de comunidad de personas trans. Las mujeres afirman que:

**“Las ayudas gratis no existen, nosotras mismas nos hemos tenido que abrir paso en todo lado, así: vinculándonos como en la mesa LGTBI, conversatorios y a través de ellos tenemos una reparación”.**

**Entrevistada 10.**

Al enfrentar la verdad sobre las políticas de no repetición, se refleja la situación de las mujeres trans que han sufrido violencia sexual. A menudo, se encuentran con obstáculos para acceder a la justicia y a la reparación del daño. La reparación simbólica, un proceso de sanación personal y colectiva en el cual mujeres transgénero han creado sus propias redes de apoyo y estrategias para enfrentar la violencia y la discriminación. La conexión con otras mujeres trans en espacios como la mesa LGTBI y conversatorios han sido fuente de sanación y reparación.

**“Yo digo que la reconciliación como tal como la mastico, pero no lo paso, pues con una misma de pronto hasta sí, pero lo demás siempre va a estar circulando. Siempre va a existir un miedo y un momento en el que todo se va a devolver, hay como un bloqueo también”**

**Entrevistada 7.**

En el proceso de reparación, el arte puede ser una herramienta con poder para resignificar la memoria de las víctimas en contextos de violencia, trauma y conflicto. Por medio de actividades simbólicas, se puede dar voz a las personas y permitirles expresar su dolor y sufrimiento; como una invitación a recordarles y hacer un llamado a la no repetición. Además de la reparación de las víctimas del conflicto armado, la reparación simbólica tiene como fin, traducir las verdades judiciales a los lenguajes del arte para que estas puedan formar parte de la memoria pública compartida (Imagen 2).

Imagen 2. Mujer trans-víctima de violencia sexual y parte del ejercicio de reparación simbólica. Fragmentos 2022.



Como parte también del ejercicio de sanación, se incluye el ejercicio de memoria para no permitir que se olviden los sucesos cometidos, y a la vez tener un registro, para garantizar que acciones de lesa humanidad no se repitan.

En las entrevistas realizada, las mujeres comentan:

**“Pues el primer evento que tuvimos fue el de fragmentos, que hicimos con Doris Salcedo. Entonces eso fue muy reconstructivo, pegar todos esos pétalos...” “...cuando llegamos sentimos algo feo, entonces fue algo reparativo porque trabajamos en contra de esa guerra. Eso fue algo reparativo para nosotras en la parte psicológica.”**

#### Entrevistada 9.

Según la artista colombiana Doris Salcedo, la memoria se debe abordar a través del arte como una forma de recordar, reflexionar y generar conciencia sobre la violencia, el trauma y la pérdida que marcan la historia de Colombia. Y es por esto por lo que por medio de ejercicios que demuestran expresión, se reparan las almas de las víctimas de violencia sexual.

En los discursos de las participantes, ellas señalan que a través de la organización de grupos focales en los que se encuentran diferentes experiencias, se logra una reparación, pues en cada encuentro se van tejiendo las historia, las emociones, los escenarios, miedos, creencias y verdades en las situaciones de cada persona. El cuerpo humano logra tener la capacidad de encontrar otra habilidad de entender contextos, asumirlos y aprender a vivir con ellos junto con los sentimientos que el arte o la música pueden llegar a generar, cuando se realizan procesos de estas características.

El ejercicio realizado entonces con los pétalos y posteriormente con la escritura en los muros de fragmentos les ha permitido a las mujeres, retomar en la palabra los hechos vividos, resignificarlos a la luz de los cambios que sus vidas y el conflicto han dado, retomando de tal forma, los elementos de verdad, memoria y dignificación de las víctimas.

El acto de narrar en primera persona el abuso al que fueron sometidas, es una forma de resistencia frente al olvido al que han sido relegadas. Al escribir, describir y

estructurar su testimonio con generosidad, las víctimas nos permiten comprender la dimensión inconmensurable del daño sufrido, así como vislumbrar la dignidad y fortaleza con la que reconstruyen pacientemente sus vidas.

Este evento cuestiona la indiferencia radical de la sociedad colombiana frente a la violencia sexual. Y este texto en particular hace un llamado a la comunidad Gimnasiana, a empatizar con los efectos devastadores de este crimen en medio del conflicto de nuestro país.

El arte enfrenta a la violencia con la fuerza de su imagen poética, por ese motivo hemos titulado esta acción simbólica: *Desamadas*, palabra inventada por el gran poeta César Vallejo. Este neologismo hace referencia a un acto de desamor, pero ya depurado del carácter obsceno y abyecto que define al perpetrador. La palabra poética se ofrece a las víctimas para elevar su condición y restaurar su dignidad y humanidad.

## CONCLUSIONES

Este ejercicio nos ha permitido explorar una realidad, en parte desconocida para los dos investigadores, pero para mí en particular (y me permito hablar en primera persona) se abrió un mundo totalmente desconocido, pues la única referencia que tenía frente al tema se asociaba a un asunto estético y no a las enormes implicaciones políticas, eco-sociales, humanas y educativas que esta experiencia ha instalado y significado para mí.

De acuerdo con lo anterior a continuación se enuncian las dinámicas más significativas del ejercicio de interpretación, a la luz de las categorías de análisis definidas y los objetivos de investigación.

1. **La violencia sexual como arma de control y terrorismo de género:** La investigación resalta cómo la violencia sexual perpetrada contra mujeres trans durante el conflicto armado en Colombia no fue simplemente un acto de violencia, sino una estrategia calculada de control y dominación. Esta violencia no solo causaba un daño físico y emocional a las víctimas, sino que también tenía como objetivo mantener el poder de los grupos armados sobre las comunidades. Al emplear tácticas de terrorismo sexual, los perpetradores buscaban sembrar el miedo y la sumisión entre las mujeres trans y sus comunidades, perpetuando así un ciclo de violencia y control. Aun así, varias de las narrativas de las mujeres, sobre violencia sexual, son categorizadas por ellas, como violencia intrafamiliar; esta asociación se interpretó de dos formas, por un lado, se destaca la doble moral de los hombres que participaron de estos hechos, pues mantenían relaciones afectivas con las mujeres trans y por otro las estrategias que implementaban con las mujeres estaban basadas en la romanización del vínculo de pareja y el terrorismo sexual.
2. **Reparación simbólica como resistencia y empoderamiento:** A pesar de los desafíos en el acceso a la justicia y la reparación, las mujeres trans han encontrado en la reparación simbólica una forma de resistencia y empoderamiento. La participación en eventos simbólicos les permite reconstruir sus identidades y narrativas, recuperando así el control sobre sus historias y experiencias. Estos actos no solo les brindan un espacio para procesar el trauma, sino que también les ayudan a establecer conexiones comunitarias y a fortalecer su sentido de pertenencia. En un contexto donde la

impunidad y la invisibilización son su cotidianidad, la reparación simbólica emerge como una herramienta crucial para la sanación y la justicia restaurativa.

3. **Desafíos estructurales en la reintegración y reconstrucción social:** La exclusión sociolaboral y los obstáculos en la reintegración social son consecuencias directas de la discriminación arraigada en la sociedad colombiana. Las mujeres trans, víctimas de violencia sexual se enfrentan a sistemas estructurales que perpetúan su marginalización, limitando sus oportunidades de acceso a empleo digno, educación y servicios sociales. La falta de reconocimiento de sus derechos por parte de las instituciones estatales y la impunidad en los casos de violencia sexual refuerzan esta exclusión, dificultando aún más su proceso de reintegración. Abordar estos desafíos estructurales requiere un enfoque integral que no solo se centre en la reparación individual, sino que también aborde las causas subyacentes de la discriminación y la violencia de género en la sociedad colombiana.
4. **El arte como herramienta de reparación simbólica y transformación social:** El papel del arte en el proceso de reparación simbólica es fundamental para permitir que las mujeres trans afectadas por la violencia sexual encuentren una voz y una plataforma para expresar sus experiencias. A través de intervenciones artísticas y expresivas, estas mujeres pueden reinterpretar su trauma, reafirmar su agencia y compartir su narrativa con el mundo. Además, el arte no solo sirve como un medio de sanación personal, sino que también desempeña un papel crucial en la sensibilización pública y la transformación social, al desafiar las normas culturales y fomentar la empatía y la solidaridad.
5. **Recomendaciones para futuras investigaciones y acciones:** Para avanzar en la comprensión y abordaje de la violencia sexual contra mujeres trans en contextos de conflicto armado, se requiere una serie de acciones y áreas de investigación adicionales. Esto incluye la realización de estudios más amplios y longitudinalmente, que analicen las dinámicas de género y poder dentro de los grupos armados y cómo estas influyen en la perpetración de violencia sexual. Además, es crucial investigar y abordar las barreras estructurales y culturales que impiden el acceso a la justicia y la reparación para las víctimas. Se necesita también una mayor atención a las intervenciones basadas en la comunidad y en el arte como herramientas de empoderamiento y sanación. Además, es fundamental garantizar la participación significativa de las comunidades afectadas, incluidas las mujeres trans, en el diseño e implementación de políticas y programas destinados a abordar la violencia sexual y sus consecuencias. Estas recomendaciones podrían orientar futuras investigaciones y acciones para abordar de manera más efectiva este problema complejo y persistente.

La construcción de una sociedad que no esclavice implica pasar por reconocer los peores aspectos de la opresión y la subordinación. Pero la esperanza abre la oportunidad de crear una nueva estructura política y un nuevo orden social. Tener la esperanza, significa exigir y encontrar un mundo que esté libre de la violencia y el terrorismo sexual. Conocer lo peor nos da la libertad de luchar por lo mejor.

Agradecimientos

A todas las mujeres participantes, pero en particular a las compañeras que aparecen en las fotos (Imagen 3 y 4).



Imagen 4. Algunas participantes de la investigación

#### Bibliografía:

- Argentina. Ministerio de Defensa. Armada Argentina. Oficina de Género y Familia. (n.d.). Violencia familiar [Family Violence]. Argentina.gob.ar. <https://www.argentina.gob.ar/armada/oficinas-de-genero-y-familia/violencia-familiar#:~:text=La%20violencia%20intrafamiliar%20es%20entendida,otro%20miembro%20de%20la%20familia>
- Análisis de relatos en mujeres víctimas de violencia sexual de la comisión de ruta pacífica en el conflicto armado colombiano desde una perspectiva psicosocial. A. M. Ortiz, Sergio F. Beltrán
- Amado Ocaña, J. Y. (2021). La reparación simbólica en la Justicia Transicional.
- Álvarez, V. (2015). Género y violencia: Memorias de la represión sobre los cuerpos de las mujeres durante la última dictadura militar argentina.
- Alarcón, C. D., Sánchez, D. C., & Hernández, P. A. H. (2023). Retos de ser mujer trans en Colombia: aspectos asociados a sus condiciones de vida. *Quaderns de Psicologia*, 25(2), 4.
- Ayala, É. J. (2023). Reparación integral en víctimas transexuales del conflicto armado colombiano [Integral reparation in transgender victims of the Colombian armed conflict] (Master's thesis). Fundación Universitaria Los Libertadores. [https://repository.libertadores.edu.co/bitstream/handle/11371/5743/Ayala\\_%C3%89rika\\_2023.pdf?sequence=1](https://repository.libertadores.edu.co/bitstream/handle/11371/5743/Ayala_%C3%89rika_2023.pdf?sequence=1)
- Álvaro Alfonso Patiño y EPEs. (2010). Las reparaciones simbólicas en escenarios de justicia transicional. *Revista Latinoamericana de Derechos Humanos*, 21(2), 51-62. <https://www.corteidh.or.cr/tablas/r27292.pdf>
- Buitrago Echeverry, C. (2021). Empoderamiento y resistencia de las mujeres desplazadas víctimas del conflicto armado colombiano del barrio Pinar del Río (Barranquilla). *Investigaciones Feministas*, 12(1).
- Bejarano, J. A. (1997). Inseguridad, violencia y actividad económica. *Lecturas de Economía*, (47), 7-24.
- Boutron, C., & Gómez, D. (2017). Para no pasar del fusil a la olla: retos de la reincorporación civil y política de las mujeres guerrilleras en Colombia. *LSE Latin America and Caribbean Blog*.
- Consejo de Redacción. (n.d.). Cuerpos políticos: mujeres trans en el conflicto armado colombiano [Political Bodies: Trans Women in the Colombian Armed Conflict]. Consejo de Redacción. <https://consejoderedaccion.org/sello-cdr/investigacion/cuerpos-politicos-mujeres-trans-en-el-conflicto-armado-colombiano/>
- Colombia. Ministerio de Relaciones Exteriores. (2016). Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera [Final Agreement for the Termination of the Conflict and the Construction of a Stable and Lasting Peace].
- Corporación Punto de Vista. (2011). El uso de datos cuantitativos para entender la violencia sexual relacionada con el conflicto armado colombiano. Colombia.
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2023, septiembre 27). Un 30% de las víctimas de violencia sexual en el conflicto armado son niñas o adolescentes. <https://centrodememoriahistorica.gov.co/un-30-de-las-victimas-de-violencia-sexual-en-el-conflicto-armado-son-ninas-o-adolescentes/>
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2021). Un 30% de las víctimas de violencia sexual en el conflicto armado son niñas o adolescentes. Recuperado de <https://centrodememoriahistorica.gov.co/un-30-de-las-victimas-de-violencia-sexual-en-el-conflicto-armado-son-ninas-o-adolescentes/>
- Colombia. Oficina del Alto Comisionado para la Paz, et al. (2018). Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera (Versión imprimible) (2nd ed.). <http://www.altocomisionadopalapaz.gov.co/Documents/proceso-paz-farc-acuerdo-final-22022016.pdf>
- Colombia Diversa. (n.d.). Primer caso de homicidio de una mujer trans que es reconocido como feminicidio en Colombia. <https://colombiadiversa.org/blogs/primer-caso-de-homicidio-de-una-mujer-trans-que-es-reconocido-como-feminicidio-en-colombia/>
- Díaz Corzo, N. L. (2016). Reparación integral a víctimas de violencia sexual en el conflicto armado colombiano [Integral reparation for victims of sexual violence in the Colombian armed conflict] (Bachelor's thesis). Pontificia Universidad Javeriana. <https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/21364/DiazCorzoNataliaLizeth2016.pdf?sequence=1>
- de Alencar, E. C. O. (2011). La violencia sexual contra las mujeres en los conflictos armados. *InDret*.
- de Memoria Histórica, G. (2021). ¡Basta ya! Colombia: Memorias de guerra y dignidad.
- Giraldo-Aguirre, S. (2020). Victimización y sobrevivencia de mujeres y hombres considerados homosexuales en el marco del conflicto armado en Colombia. *cadernos pagu*, e205808.
- Hoyos, C y Londoño, A. (2013). *La Violencia Sexual una Estrategia Paramilitar en Colombia: Argumentos para imputarle responsabilidad penal a Salvatore*

Mancuso, Hernán Giraldo y Rodrigo Tovar. Corporación Humanas / Centro Regional de Derechos Humanos y Justicia de Género.

Irala, A. E., & Cardozo, H. J. P. (2016). Violencia armada y avance de la soja en el norte del Paraguay. *Conflicto social*, 9(16), 180-208

Hurtado Sáenz, M. C. (2020). La violencia sexual en el conflicto armado: un asunto urgente. *Razón Pública*.

Jurisdicción Especial para la Paz. (2023, October 29). La JEP abre macrocaso 11, que investiga la violencia basada en género, incluyendo violencia sexual y reproductiva, y crímenes cometidos por prejuicio [The JEP opens macrocase 11, which investigates gender-based violence, including sexual and reproductive violence, and crimes committed by prejudice]. <https://www.jep.gov.co/Sala-de-Prensa/Paginas/-la-jep-abre-macrocaso-11-que-investiga-la-violencia-basada-en-genero-incluyendo-violencia-sexual-y-reproductiva-y-crimes-cometidos-por-prejuicio.aspx>

Rodriguez-Arenas, F. M. (2018). Construcciones de Identidad: Literatura Colombiana del Siglo XIX. Stockcero Academia.

TOVAR BOHÓRQUEZ, Laura Catalina (2014). "Reparación simbólica para mujeres trans-víctimas del conflicto armado: ¿por qué no se ha iniciado?". En: *Trans-pasando Fronteras*, núm. 6, pp. 83-98. Cali, Colombia: Centro de Estudios Interdisciplinarios, Jurídicos, Sociales y Humanistas (CIES), Facultad de Derecho y Ciencias sociales, Universidad Icesi.

Ministerio de Protección Social, Dirección General del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC-, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF-, Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA-, Instituto Colombiano del Deporte –COLDEPORTES-, Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer. (2006). *Mujeres y prisión en Colombia* [Women and prison in Colombia]. Grupo de Asuntos Penitenciarios y Carcelarios Apoyo técnico y financiero del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer, UNIFEM Marcela Briceño-Donn, consultora. Bogotá. <https://corteidh.or.cr/tablas/24314.pdf>

OAS. (2013). Las mujeres frente a la violencia y la discriminación derivadas del conflicto armado en Colombia. OEA/Ser.L/V/II. Doc. 67. <https://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/violencia-discriminacion-mujeres-anexo1-es.pdf>

(2018) *Las reparaciones Simbólicas en escenarios de ...* Available at: <https://www.corteidh.or.cr/tablas/r27292.pdf>

Otamendi, A. (2015). Las reacciones sociales hacia la inseguridad en América Latina: definiciones, indicadores y datos de la última década. *Cartografías del Sur. Revista de Ciencias, Artes y Tecnología*,

- OHCHR. (2023). La lucha de las personas trans y de género diverso [The struggle of trans and gender diverse persons]. <https://www.ohchr.org/es/special-procedures/ie-sexual-orientation-and-gender-identity/struggle-trans-and-gender-diverse-persons>
- OHCHR. (n.d.). La lucha de las personas trans y de género diverso [The Struggle of Trans and Gender-Diverse Persons]. <https://www.ohchr.org/en/special-procedures/ie-sexual-orientation-and-gender-identity>
- Oxfam International. (2009, September 9). La Violencia Sexual en Colombia: Un arma de guerra. <https://oxfamlibrary.openrepository.com/bitstream/handle/10546/114593/bp-sexual-violence-colombia-090909-es.pdf>
- Pinzón, I. S. (2015). Violencia de género y violencia sexual del conflicto armado colombiano.
- Pérez, S., & Gil, R. (2022). La literatura colombiana entre mundialización y la diferencia. Un análisis de la 'lista bicentenario'. Cuadernos de Literatura, 26. Recuperado de <https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/cualit/article/view/36348/28499>
- Puerto Gutiérrez, D. A., & Vega Pérez, L. A. (2023). Capítulo 4 Violencia sexual en el conflicto armado colombiano. In J. A. Gómez & L. A. Vega Pérez (Eds.), Violencia sexual en el conflicto armado colombiano (pp. 59-78). Editorial UPTC. <https://librosaccesoabierto.uptc.edu.co/index.php/editorial-uptc/catalog/download/198/236/4759?inline=1>
- Perea Cárdenas, M. E. (2015). Mujeres entre rejas. De la exclusión a la discriminación.
- Puerto Gutiérrez, D. A., & Vega Pérez, L. A. (2023). Cumplimiento del protocolo para la atención integral en salud a víctimas de violencia sexual, en un servicio de pediatría en Bogotá (Colombia). Medicina, 45(3), 59-78. <https://revistamedicina.net/index.php/Medicina/article/view/1478/1849>
- Quiñones, A., & Sañudo, M. F. (2022). Mujeres rurales, organización y lucha por la tierra en Colombia. *Revista Controversia*, (219), 19-51.
- Reátegui, F. (Ed.). (2011). Justicia transicional: manual para América Latina. Ministerio de Justicia de Brasil, Comisión de Amnistía.
- Red Nacional de Mujeres. (n.d.). La Alianza Cinco Claves celebra la apertura del macrocaso 11. <https://www.rednacionaldemujeres.org/documentacion/la-alianza-cinco-claves-celebra-la-apertura-del-macrocaso-11>
- Rutas del Conflicto. (2022). ¿Cómo se vivió la violencia sexual durante el conflicto armado? Recuperado de <https://rutasdelconflicto.com/notas/vivio-la-violencia-sexual-el-conflicto-armado>
- Restrepo Yepes, O. C. (2007). ¿El silencio de las inocentes?: Violencia sexual a mujeres en el contexto del conflicto armado. *Opinión jurídica*, 6(11), 89-101.
- Mujeres, C. (2012). Las mujeres indígenas, víctimas invisibles del conflicto armado en Colombia. La violencia sexual, estrategia de guerra. *La manzana de la discordia*, 7(2), 103-108.
- Rivera, E. D. J. V. (2007). Historia del paramilitarismo en Colombia. *História (São Paulo)*, 26, 134-153.
- Rodríguez-Escobar, G., & Rodríguez-Escobar, M. V. (2014). Violencia sexual contra las mujeres en el conflicto armado colombiano: un desconocimiento de su dignidad. *Revista colombiana de bioética*, 9(2), 73-84.
- Rangel, A. (1999). Colombia: la guerra irregular en el fin de siglo. *América latina hoy: Revista de ciencias sociales*, (23), 29-36.
- Sánchez Jaramillo, A. F. (2023). Configuración del fenómeno paramilitar en Colombia.
- Sánchez Gómez, O. A. (2008). Las violencias contra las mujeres en una sociedad en guerra. *Violencia contra las mujeres/Violencia de género*. Transnational Institute. (1999, June 7). The Revolutionary Armed Forces of Colombia (FARC) and the Illicit Drug Trade. <https://www.tni.org/en/publication/the-revolutionary-armed-forces-of-colombia-farc-and-the-illicit-drug-trade>
- Salcedo Ávila, E. D., & Paes-Machado, E. (2019). Conflicto armado y victimización de género en Colombia. *Delito y sociedad*, 28(47), 49-76.
- Salazar, O. L. O. (2009). Mujeres e insurrección en Colombia: Reconfiguración de la identidad femenina en la guerrilla. *La Manzana de la discordia*, 4(2), 87-89.
- Tamayo Acevedo, M. I., Tamayo Acevedo, L. S., & Tamayo Acevedo, L. E. (2020). La violencia se vive de miles maneras: Voces de mujeres víctimas de violencia sexual en el conflicto armado del Carmen de Bolívar-Región Caribe, Colombia, 2018-2019.
- UNFPA Colombia. (2023, September 24). Día Nacional por la Dignidad de las Mujeres Víctimas de Violencia Sexual en el Marco del Conflicto Armado [National Day for the Dignity of Women Victims of Sexual Violence in the Context of the Armed Conflict].
- UNFPA Colombia. (2023, May 25). Día Nacional por la Dignidad de las Mujeres Víctimas de Violencia Sexual en el Marco del Conflicto Armado [National Day for the Dignity of Women Victims of Sexual Violence in the Framework of the Armed Conflict]. UNFPA Colombia. <https://colombia.unfpa.org/es/news/dia-nacional-por-la-dignidad-de-las-mujeres-victimas-de-violencia-sexual-en-el-marco-del>
- Valencia-Londoño, P. A., & Nateras-González, M. E. (2020). Violencia en contra de las mujeres como discriminación en contextos de violencia criminal: el caso del feminicidio en Medellín y el Estado de México. *Revista Criminalidad*, 62(1), 59-85.
- Victimización y violencia sexual en el conflicto armado en Colombia. (2015). *Revista de Estudios Sociales*, 36(172), 86-94.